

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC Y
SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas
HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC:

(Miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales consolidados de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (la Institución), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

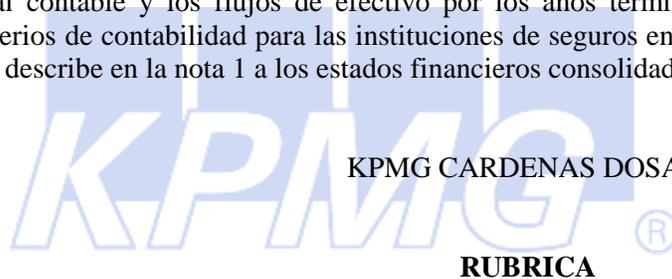
Como se describe en la nota 1 a los estados financieros consolidados, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión. Dichos criterios en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados, el 14 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros (Circular de Seguros), la cual establece en términos generales los criterios contables que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, dichos criterios consideran la adopción de las NIF contenidas en la Serie "A", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", así como la adopción de las NIF contenidas en las Series "B", "C" y "D" con algunas excepciones y precisiones. Debido a que la adopción de los criterios contables mencionados no generó efectos en los estados financieros consolidados de la Institución, la administración presenta estados financieros consolidados comparativos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 13(d) a los estados financieros consolidados, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2008, se acordó la escisión de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC como sociedad escidente y la creación de una nueva entidad quien será la sociedad escindida; dicha escisión surtirá efectos hasta la fecha en la cual se obtengan las autorizaciones legales correspondientes, la nueva entidad se constituya y sea autorizada para operar como institución de seguros. El propósito de la escisión mencionada es concentrar las operaciones del ramo de vida en una institución especializada. Los importes registrados por la emisión de primas en el ramo de vida en los ejercicios 2011 y 2010 ascendieron a \$1,500,049 y \$1,420,471 los cuales representan el 44% y 45%, respectivamente, de las primas emitidas. Hasta la fecha de este informe, no ha surtido efectos la escisión antes mencionada.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HSBC Seguros, S. A. de C. V, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros consolidados.



C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

13 de febrero de 2012.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

Activo	<u>2011</u>		<u>2010</u>		Pasivo y Capital Contable	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 8):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	10,769,467		10,173,850	De riesgos en curso:				
Empresas privadas:					De vida	\$	8,697,260		8,244,753
Tasa conocida		993,477		671,378	De accidentes y enfermedades		10,649		11,771
Renta variable		1,511		1,511	De daños		284,928		301,015
Valuación neta		2,003,924		1,869,408			<u>8,992,837</u>		<u>8,557,539</u>
Deudores por intereses		<u>226,519</u>	13,994,898	<u>212,459</u>	12,928,606				
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 11)			1,080	2,336	De obligaciones contractuales:				
Disponibilidad:					Por siniestros y vencimientos		474,833		460,348
Caja y bancos (nota 7)		7,662		84,121	Por siniestros ocurridos y no reportados		480,264		490,637
Deudores (nota 7):					Por dividendos sobre pólizas		3,027		3,027
Por primas		265,129		269,501	Por primas en depósito		<u>78,846</u>		<u>94,187</u>
Otros		<u>71,178</u>	336,307	<u>69,288</u>			<u>1,036,970</u>		<u>1,048,199</u>
Reaseguradores (nota 6):					De previsión:				
Instituciones de seguros		107,804		326,952	Catastróficos		413,877		359,844
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		99,233		103,203	Contingencias		157,364		157,044
Participación de reaseguradores por riesgos en curso		81,994		68,941	Especiales		<u>260,510</u>		<u>218,894</u>
Otras participaciones		<u>2,251</u>	291,282	<u>2,251</u>			<u>831,751</u>	10,861,558	<u>735,782</u>
Otros activos (nota 9):					Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 11)			1,080	2,386
Mobiliario y equipo, neto		7		635	Acreeedores (nota 7):				
Diversos		556,052		510,824	Diversos			359,717	453,346
Gastos amortizables		6,195		52,893	Reaseguradores (nota 6):				
Amortización		<u>(3,871)</u>	558,383	<u>(49,449)</u>	Instituciones de seguros		45,098		194,455
					Intermediarios de reaseguros y reafianzamiento		<u>901</u>	45,999	<u>234</u>
					Otros pasivos:				
					Provisiones para el pago de impuestos (nota 12)		594,267		505,307
					Otras obligaciones		65,899		55,102
					Créditos diferidos		<u>33,697</u>	<u>693,863</u>	<u>35,501</u>
									<u>595,910</u>
					Total del pasivo		<u>11,962,217</u>		<u>11,587,851</u>
					Capital contable (nota 13):				
					Capital social		169,345		169,345
					Reserva legal		195,699		195,699
					Resultados de ejercicios anteriores		1,366,680		1,182,827
					Resultado del ejercicio		<u>1,495,671</u>		<u>1,234,380</u>
					Total del capital contable		<u>3,227,395</u>		<u>2,782,251</u>
					Compromisos y contingencias (nota 14)				
Total del activo	\$	<u>15,189,612</u>	<u>14,370,102</u>		Total del pasivo y del capital contable	\$	<u>15,189,612</u>	<u>14,370,102</u>	

Cuentas de orden

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas de registro	\$ 10,541,064	9,234,045
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

		2011		2010
Primas:				
Emitidas (notas 7 y 10)	\$	3,410,819		3,123,392
Menos cedidas (nota 6)		158,706		142,653
Primas de retención		3,252,113		2,980,739
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		412,386		271,417
Primas de retención devengadas		2,839,727		2,709,322
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro cedido		(7,807)		(3,140)
Cobertura de exceso de pérdida		23,701		27,016
Otros (nota 7)		570,825	586,719	737,620
				761,496
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		1,297,836		1,411,228
Utilidad técnica		955,172		536,598
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		54,033		53,309
Reserva de contingencia		320		3,141
Otras reservas		41,616	95,969	48,225
				104,675
Resultado por operaciones análogas y conexas		38,373		37,156
Utilidad bruta		897,576		469,079
Menos:				
Gastos de operación, netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 7)		(7,598)		(32,196)
Remuneraciones y prestaciones al personal		75,244		133,448
Depreciaciones y amortizaciones		891	68,537	596
				101,848
Utilidad de la operación		829,039		367,231
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		682,483		577,060
Por venta de inversiones		191,193		254,335
Por valuación de inversiones		115,855		318,213
Por recargos sobre primas		236,251		191,250
Otros		16		113
Resultado cambiario		32,474	1,258,272	20,208
				1,361,179
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		2,087,311		1,728,410
Impuesto sobre la renta, neto (nota 12)		(591,640)		(494,030)
Utilidad del ejercicio	\$	1,495,671		1,234,380

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados</u>		
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 169,345	195,699	1,329,828	1,159,217	2,854,089
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,159,217	(1,159,217)	-
Pago de dividendos (nota 13a)	-	-	(1,305,000)	-	(1,305,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13b):					
Ajuste de ejercicios anteriores 2009	-	-	(1,218)	-	(1,218)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,234,380	1,234,380
Saldos al 31 de diciembre de 2010	169,345	195,699	1,182,827	1,234,380	2,782,251
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,234,380	(1,234,380)	-
Pago de dividendos (nota 13a)	-	-	(1,050,000)	-	(1,050,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13b):					
Ajuste de ejercicios anteriores 2010	-	-	(527)	-	(527)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,495,671	1,495,671
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 169,345</u>	<u>195,699</u>	<u>1,366,680</u>	<u>1,495,671</u>	<u>3,227,395</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,
GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado neto consolidado	\$ 1,495,671	1,234,380
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(115,855)	(318,213)
Depreciaciones y amortizaciones	891	596
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	518,214	370,434
Provisiones	125,771	97,042
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	591,640	494,030
Subtotal	2,616,332	1,878,269
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(950,437)	(207,820)
Cambio en primas por cobrar	4,372	(11,897)
Cambio en deudores	(1,890)	(10,976)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	74,428	(130,704)
Cambio en otros activos operativos	(44,876)	(104,997)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(11,229)	65,334
Cambio en otros pasivos operativos	(713,159)	(98,229)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	973,541	1,378,980
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento provenientes por pagos de dividendos en efectivo	(1,050,000)	(1,305,000)
(Disminución) aumento neto de efectivo	(76,459)	73,980
Disponibilidades:		
Al principio del año	84,121	10,141
Al fin del año	\$ 7,662	84,121

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 13 de febrero de 2012 la Dirección General y la Dirección de Finanzas y Administración, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en: (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (iv) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados consolidado, (v) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (vi) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se cobran, (vii) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente, y (viii) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(2) Actividad de la Institución y operaciones sobresalientes-

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (HSBC Seguros y conjuntamente con sus subsidiarias la Institución), es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (HSBC México), y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

Las actividades de las subsidiarias de HSBC Seguros se describen a continuación:

- HSBC Vida, S. A. de C. V. (HSBC Vida), tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro de las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- HSBC Pensiones, S. A. (HSBC Pensiones), tiene como objeto principal realizar única y exclusivamente operaciones de seguro (principalmente administración de seguros de pensiones en la actualidad), que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Compañías subsidiarias hasta el 30 de septiembre del 2011

- INMX Comercialización, S. A. de C. V. (INMX Comercialización), tenía como objeto proporcionar servicios legales, administrativos, financieros, de tesorería, sistemas, auditoría, mercadotecnia, contables, ventas y comercialización de productos.
- INMX Servicios, S. A. de C. V. (INMX Servicios), la actividad principal era toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas. En el ejercicio 2008, INMX Servicios decidió terminar la relación laboral con su único trabajador, por lo que, a partir de dicha fecha dejó de generar ingresos por su actividad y no está sujeta a obligaciones laborales.

El día 3 de octubre de 2011 se realizó la venta de las compañías INMX Comercialización e INMX Servicios a la empresa afiliada HSBC Servicios, S. A. de C. V. (HSBC Servicios), la operación fue pactada por un monto de \$22,305 y \$16,692, respectivamente.

(3) Resumen de las políticas de contabilidad más significativas-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen: la valuación de instrumentos financieros, el activo por impuestos diferidos, pasivos relativos a beneficios a empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros consolidados son las que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2011	4.691316	3.65%	12.12%
2010	4.526308	4.29%	15.09%
2009	4.340166	3.72%	14.55%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de HSBC Seguros y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros dictaminados de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidas por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Valores restringidos-

Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados consolidado.

Adicionalmente, los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Deudores-

Por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados consolidados del ejercicio.

Préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados de la UDI.

El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionada en la nota 9.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(g) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Por disposición de la Comisión la valuación de estas reservas es dictaminada por actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades, así como los ramos de daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar, así como los gastos de administración por devengar. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Reserva matemática de pensiones – La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, la cual corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto así como huracán y otros riesgos hidrometeorológicos con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor en apego a la regulación local.

Reservas de riesgos catastróficos-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y otros riesgos catastróficos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos catastróficos de riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo huracán y otros riesgos catastróficos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

En el caso de la operación de autos se trabaja bajo el esquema de coaseguro con una participación del 50% sobre la siniestralidad reportada por el coasegurador.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se pueden pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo, accidentes personales y automóviles.

Reserva de obligaciones contractuales-

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

Reserva de contingencia-

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de enfrentar una desviación adversa en las obligaciones, derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reservas especiales (reserva para fluctuación de inversiones)-

Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(h) Beneficio a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados consolidados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios. Al 31 de diciembre de 2011 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente es de 13 años.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza utilizando la banda de fluctuación (10% de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) o activos del plan).

Adicionalmente, la Institución tiene una responsabilidad por indemnización a su empleado si este es separado. Se ha seguido la práctica de registrar en los resultados consolidados del ejercicio los pagos por indemnizaciones. La Comisión requiere que dichas indemnizaciones sean constituidas bajo cálculos actuariales.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos administrativos.

(j) Reconocimiento de ingresos-

- Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Vida - Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley (ver nota 3d) se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Pensiones – Se considera como prima de seguro, el monto constitutivo calculado en la fecha en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social emite el documento para el otorgamiento de la pensión, el cual se registra en el momento en que se expide la póliza.

- ***Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas-***

Estos ingresos corresponden a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año.

- ***Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

- ***Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

(k) ***Costo neto de adquisición-***

El costo de adquisición se reconoce en los resultados consolidados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(l) *Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes; el resultado fiscal se determina para cada entidad legal, ya que la Institución no consolida para efectos fiscales.

El ISR diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(m) *Actualización del capital social y resultados de ejercicios anteriores-*

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(n) *Resultado integral de financiamiento (RIF)-*

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación y los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Al cierre de cada mes, la posición denominada en UDI se valúa al valor dado a conocer por el Banco de México.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se registra la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados consolidados del año.

(o) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(p) Concentración de negocio y crédito-

La colocación de las primas mencionadas en la nota 2, se realiza entre el público en general sin que exista concentración de negocio.

En los ejercicios 2011 y 2010, la Institución obtuvo de partes relacionadas el 18% y 21%, de sus ingresos por primas emitidas, respectivamente.

(q) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

Cambios contables-

Los criterios de contabilidad que se mencionan a continuación, emitidos por la Comisión, entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2011, especificando, en cada caso, su aplicación prospectiva o retrospectiva.

Esquema general de la contabilidad y aplicación particular de las NIF-

Como parte del proceso de homologación con las NIF que emite el CINIF, la Comisión llevó a cabo un análisis a sus criterios contables, con el objetivo de identificar y eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los citados criterios aplicables al sector asegurador, por lo que el 14 de febrero de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros, mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros, que su contabilidad se ajustará a lo establecido en la Serie A “Marco Conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, así como de las Series B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros” y D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con algunas excepciones y precisiones. Debido a que la adopción de los criterios contables mencionados en esta nota no generó efectos en los estados financieros consolidados de la Institución, la administración presenta estados financieros consolidados comparativos con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Reclasificaciones-

Los estados financieros consolidados de 2010 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con la presentación utilizada en 2011.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en miles de dólares (nominales), los cuales fueron valuados para efectos de preparación de los estados financieros consolidados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$13.9476 y \$12.3496 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	22,028	19,621
Pasivos	<u>(19,795)</u>	<u>(15,976)</u>
Posición activa, neta	2,233 =====	3,645 =====

(6) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

La selección de los reaseguradores se realiza a través de las políticas internas del Grupo HSBC.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Durante 2011 y 2010, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido) como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vida	\$ 46,393	58,238
Accidentes y enfermedades	15,057	(937)
Daños	<u>97,256</u>	<u>85,352</u>
	\$ 158,706	142,653
	=====	=====

(7) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos:		
Por primas	\$ 604,527	663,683
Dividendos sobre pólizas de seguros	-	1,288
Otros	<u>12,154</u>	<u>114,154</u>
	<u>616,681</u>	<u>779,125</u>
Gastos:		
Por servicios de administración	(279,155)	(222,198)
Por arrendamiento (nota 14)	(5,777)	(6,035)
Por uso de sistema de cómputo (nota 14)	(5,236)	(5,236)
Uso de instalaciones (nota 14)	(306,598)	(470,267)
Por servicios administrativos	(10,922)	-
Comisiones pagadas	(12,266)	(11,450)
Administración de activos (nota 14)	(17,093)	(13,782)
Otros	(24,597)	(5,999)
Dividendos sobre pólizas	<u>-</u>	<u>(1,006)</u>
	<u>(661,644)</u>	<u>(735,973)</u>
	\$ (44,963)	43,152
	=====	=====

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas bancarias	\$ 7,308	84,121
Deudores por primas:		
HSBC México	30,019	34,800
HSBC Global Asset Management México, S. A. de C. V., Grupo Financiero (Global Asset)	-	1
HSBC Servicios	-	5,605
HSBC Afore, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>2,451</u>
Saldos por cobrar	\$ <u>37,327</u>	<u>126,978</u>
Acreeedores diversos:		
Global Asset	(8,013)	(1,698)
HSBC Servicios	(2,262)	-
Inmobiliaria Guatusi	(205)	-
HSBC México	<u>(214,979)</u>	<u>(215,600)</u>
	<u>(225,459)</u>	<u>(217,298)</u>
Saldo por pagar, neto	\$ (188,132)	(90,320)
	=====	=====

(8) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2011, el portafolio de inversiones está integrado por operaciones en directo, clasificadas para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 2 días a 17 años y de 354 días a 24 años, respectivamente (de 3 días a 18 años y de 6 días a 25 años, respectivamente, en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2011			2010		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,432,091	34,236	(67)	1,324,951	26,491	448
Bonos Gubernamentales	130,504	266	333	168,549	-	1
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	378,596	1,512	1,833	457,680	1,218	984
UMS	-	-	-	324,792	3,062	1,200
UDIBONOS	2,392,540	2,263	23,259	1,176,082	1,702	56,924
Certificados Bursátiles de Indemnización						
Carretera Segregables (CBICS)	9,926	17	5,275	9,926	14	4,554
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	18,995	247	10,925	19,708	244	10,194
Banca de desarrollo	338,391	39	33	469,046	-	5
BONOS	37,575	76	(150)	274,502	467	(1,718)
Otros	150,876	17	94	338,702	346	(2,536)
	<u>4,889,494</u>	<u>38,673</u>	<u>41,535</u>	<u>4,563,938</u>	<u>33,544</u>	<u>70,056</u>
Para conservar a vencimiento:						
UDIBONOS	1,804,167	2,201	280,662	2,123,430	14,800	300,835
Certificados Bursátiles de Indemnización						
Carretera Segregables (CBICS)	3,468,368	95,750	1,655,066	3,464,691	91,621	1,476,626
BONOS	438,911	827	(3,023)	-	-	-
UMS	148,424	2,888	(1,314)	-	-	-
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	1,790	-	-	1,722	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	18,313	70	4,015	20,069	68	3,762
	<u>5,879,973</u>	<u>101,736</u>	<u>1,935,406</u>	<u>5,609,912</u>	<u>106,489</u>	<u>1,781,223</u>
	<u>\$ 10,769,467</u>			<u>10,173,850</u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 295,375	209	638	201,000	48	475
Del sector no financiero	548,681	750	2,745	323,293	504	(1,095)
	<u>844,056</u>	<u>959</u>	<u>3,383</u>	<u>524,293</u>	<u>552</u>	<u>(620)</u>
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	83,000	42,528	24,846	83,000	36,604	19,974
Del sector no financiero	66,421	42,623	-	64,085	35,270	-
	<u>149,421</u>	<u>85,151</u>	<u>24,846</u>	<u>147,085</u>	<u>71,874</u>	<u>19,974</u>
	<u>\$ 993,477</u>			<u>671,378</u>		
Total de deudores por intereses		<u>\$ 226,519</u>			<u>212,459</u>	
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 1,511		(1,246)	1,511		(1,225)
Total de incremento por valuación, neto			<u>\$ 2,003,924</u>			<u>1,869,408</u>

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se analiza a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 6,072	6,065	10%
Equipo de cómputo	46,851	47,442	30%
Transporte	40	40	25%
Equipo periférico	1,936	2,184	30%
Equipos diversos	<u>2,919</u>	<u>2,919</u>	10%
	57,818	58,650	
Menos depreciación acumulada	<u>57,811</u>	<u>58,015</u>	
	\$ 7	635	
	=====	=====	

El rubro de “Gastos amortizables, neto”, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a \$2,324 y \$3,444 respectivamente. Se integra principalmente por el desarrollo de proyectos específicos, los cuales se amortizan en función de los contratos respectivos, cuyas vigencias oscilan entre los 36 y 48 meses.

El rubro de “Diversos”, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a \$556,052 y \$510,824, respectivamente. Se integra principalmente por impuestos pagados por anticipado.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(10) Primas emitidas y anticipadas

Emitidas

El importe de las primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vida	\$ 2,339,663	1,947,829
Pensiones	16,954	82,779
Accidentes y enfermedades	<u>420,947</u>	<u>397,952</u>
	<u>2,777,564</u>	<u>2,428,560</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	61,502	70,180
Incendio puro	35,337	35,417
Terremoto	43,570	42,588
Inundación	23,991	23,297
Automóviles	416,385	481,415
Diversos	<u>52,470</u>	<u>41,935</u>
Daños	<u>633,255</u>	<u>694,832</u>
Primas emitidas	\$ 3,410,819	3,123,392
	=====	=====

Anticipadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguros anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2012 y 2011, respectivamente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(11) Beneficios a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(h), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2010. Los componentes de INMX Comercialización del (ingreso) costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2010 se muestran a continuación:

	Beneficios		
	Terminación	Retiro	Total
	<u>2010</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Costo neto del período:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 584	60	644
Costo financiero	138	15	153
Rendimiento de los activos del plan	(82)	(29)	(111)
Costo laboral de servicios pasados:			
Pasivo de transición inicial	37	-	37
Costo por reconocimiento Inmediato	50	-	50
Efecto por reducción	<u>(1,417)</u>	<u>(124)</u>	<u>(1,541)</u>
Ingreso neto del período	(690)	(78)	(768)
Insuficiencia en provisión	<u>31</u>	<u>13</u>	<u>44</u>
Ingreso neto del período	\$ <u>(659)</u>	<u>(65)</u>	<u>(724)</u>
	=====	====	=====

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	Beneficios		
	Terminación	Retiro	Total
	<u>2010</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,189	109	1,298
Activos al plan a valor razonable	<u>(949)</u>	<u>(328)</u>	<u>(1,277)</u>
Situación financiera del fondo	240	(219)	21
Servicios pasados no reconocidos:			
Pérdidas actuariales	<u>-</u>	<u>(15)</u>	<u>(15)</u>
Pasivo (activo) neto proyectado	240	(234)	6
Exceso – insuficiencia en provisión	<u>31</u>	<u>13</u>	<u>44</u>
Pasivo (activo) neto proyectado	\$ <u>271</u>	<u>(221)</u>	<u>50</u>
	=====	====	=====

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos netos proyectados así como los ingresos netos del periodo correspondientes a HSBC Seguros, HSBC Vida y HSBC Pensiones se muestran a continuación:

	Activos del plan		Costo neto del periodo	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
HSBC Seguros	\$ 246	240	5	(7)
HSBC Vida	301	294	(6)	(121)
HSBC Pensiones	<u>533</u>	<u>521</u>	<u>(11)</u>	<u>(8)</u>
Total	\$ <u>1,080</u>	<u>1,055</u>	<u>(12)</u>	<u>(136)</u>
	=====	=====	==	====

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo del plan son los siguientes:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.9%	8.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	3.5%	4.50%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	-	9.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	13 años	19 años

(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente establece una tasa aplicable del 30% por los ejercicios fiscales de 2010 al 2012, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%.

HSBC Seguros y sus subsidiarias, de forma individual, han llevado a cabo estimaciones para determinar si el impuesto a pagar en los próximos ejercicios corresponde al ISR o IETU. Consecuentemente los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se registran sobre la base de ISR o IETU según corresponda a cada entidad. HSBC Seguros conjuntamente con sus subsidiarias, de forma individual, han registrado el impuesto mayor entre el ISR y el IETU según corresponda en cada entidad.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el impuesto sobre base fiscal y diferida en el estado de resultados consolidado se analiza como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>Entidad</u>	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>ISR Corriente</u>	<u>ISR Diferido</u>	<u>ISR Corriente</u>	<u>ISR Diferido</u>
HSBC Seguros	\$ 480,119	(172)	387,322	(5,141)
HSBC Vida	73,473	(2,951)	66,869	(4,328)
HSBC Pensiones	40,085	4,884	44,339	27,726
INMX Servicios	898	-	58	4
INMX Comercialización	82	-	540	72
Exceso en la provisión de ejercicios anteriores	(5,673)	-	(29,104)	-
Exceso en la provisión	<u>895</u>	<u>-</u>	<u>5,673</u>	<u>-</u>
Total en el estado de resultados sobre base fiscal	<u>589,879</u>	<u>1,761</u>	<u>475,697</u>	<u>18,333</u>
	\$ 591,640		494,030	
	=====		=====	

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	
	<u>ISR</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Activos (pasivos) diferidos:			
Efecto por valuación de inversiones	\$ (4,340)	(5,969)	-
Gastos amortizables	1,812	368	-
Reservas técnicas	36,032	36,346	-
Acreedores o créditos diferidos	32,952	38,025	149
Activos fijos	129	263	-
Beneficios a empleados	-	399	133
Provisión de PTU	-	129	-
Estimación para castigo	-	208	-
Otros	<u>-</u>	<u>2,977</u>	<u>-</u>
	66,585	72,746	282
Exceso en activo diferido	<u>3,382</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Activo diferido, neto	\$ 69,967	72,746	282
	=====	=====	=====

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Derivado de la venta de INMX Servicios e INMX Comercialización durante el ejercicio 2011, se desincorporó un monto de \$1,018 del activo diferido del ejercicio 2010.

El cargo a los resultados del ejercicio 2011 y 2010, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$1,761 y \$18,333, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(13) Capital contable-

(a) Estructura del capital contable-

Capital social-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social está representado por 392,200 acciones nominativas sin expresión de valor nominal; 200,022 de la Serie E y 192,178 de la Serie M, íntegramente suscritas y pagadas, equivalentes a \$169,345 (\$116,402 nominales).

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

En sesión del Consejo de Administración, celebrada el 27 de octubre de 2011, se resolvió el decreto de dividendos por \$1,050,000.

En sesión del Consejo de Administración, celebrada el 28 de octubre de 2010, se resolvió el decreto de dividendos por \$1,305,000.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2011, la suma del capital mínimo requerido a HSBC Seguros, HSBC Vida y HSBC Pensiones asciende a \$270,020 equivalente a 59,655,574 UDIS valorizadas a \$4.526308 pesos, al 31 de diciembre de 2010, requerimiento que se tiene cubierto de acuerdo con la regulación en vigor.

(b) *Utilidad integral-*

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad neta	\$ 1,495,671	1,234,380
Ajuste por reconocimiento de método de participación	_____ (527)	_____ (1,218)
Utilidad integral	\$ 1,495,144 =====	1,233,162 =====

(c) *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2011, la reserva legal asciende a \$195,699, cifra que ha superado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(d) Acuerdo de escisión-

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2008, se acordó la escisión de HSBC Seguros como sociedad escidente y la creación de una nueva entidad la cual será la sociedad escindida; dicha escisión surtirá efectos una vez que se obtengan las autorizaciones legales correspondientes, la nueva entidad se constituya y la misma sea autorizada para operar como institución de seguros. El propósito de la escisión mencionada es concentrar las operaciones del ramo de vida en una institución especializada. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las primas emitidas por HSBC Seguros en el ramo de vida ascendieron a \$1,500,049 y \$1,420,471, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011, no ha surtido efectos la escisión mencionada.

(14) Compromisos y contingencias-

- (a)** La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con vigencia indefinida con HSBC Inmobiliaria México, S. A. de C. V., por el inmueble en el que se ubican sus oficinas. Los cargos a resultados por este concepto en los ejercicios 2011 y 2010 ascendieron a \$3,210 y \$3,547 respectivamente.
- (b)** La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con vigencia indefinida con HSBC México, por el inmueble en el que se ubican sus oficinas. El cargo a resultados por este concepto en el ejercicio 2011 y 2010 ascendió a \$1,193.
- (c)** La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con vigencia indefinida con Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V., por el inmueble en el que se ubican sus oficinas. El cargo a resultados por este concepto en el ejercicio 2011 y 2010 ascendió a \$1,374 y \$1,295, respectivamente.
- (d)** La Institución ha celebrado un contrato con Global Asset por tiempo indefinido, en el cual este se compromete a prestarle el servicio de Administración de Activos. El cargo a resultados por este concepto en 2011 fue de \$17,093 y 2010 \$13,782.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (e) La Institución tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con HSBC México, para el uso de sus sistemas computacionales, dicho contrato no especifica las retribuciones por pagar. El cargo a resultados por este concepto en el ejercicio 2011 y 2010 ascendió a \$5,236.
- (f) La Institución tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con HSBC México, para la colocación de pólizas por medio de “Bancaseguros”, dicho contrato no especifica el monto de la comisión a pagar. Los cargos a resultados por este concepto en los ejercicios 2011 y 2010 ascendieron a \$306,598 y \$470,267, respectivamente.
- (g) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(h).
- (h) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (i) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (j) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Circular Modificatoria 56/11-

Con fecha 28 de diciembre de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros que establece los siguientes cambios en la oportunidad y forma del registro contable de ciertas cuentas:

- a) Respecto a las operaciones por concepto de primas de reaseguro tomado de las que deriven siniestros, gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás conceptos aplicables conforme a las disposiciones vigentes, las Instituciones y Sociedades Mutualistas tendrán la obligación de solicitar a las Instituciones cedentes la información relativa a dichas operaciones de manera mensual a fin de que su registro contable se realice a más tardar al mes siguiente en el que se hayan efectuado, lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 104 de la Ley. Anteriormente la confirmación por parte del reasegurador podía tardar como mínimo 3 meses. Lo señalado anteriormente entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 2013.
- b) Se modifica el Anexo 12.1.1, respecto al contenido de las siguientes cuentas: (i) derechos sobre pólizas por cobrar, (ii) recargos sobre primas por cobrar, (iii) comisiones a agentes sobre recargos y (iv) recargos sobre primas, los cuales son aplicables para ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2012, para quedar como sigue:
 - i. Se registrarán los derechos de póliza por la emisión y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.
 - ii. Se registrarán los importes de recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- iii. Se registrarán los importes correspondientes de la participación a los agentes de seguros en los recargos por pago fraccionado de primas. Esta cuenta se afectará conforme a la NIF C-9.
- iv. Se registrarán los recargos autorizados para el pago de prima de seguros fraccionada en parcialidades durante el periodo de vigencia de las pólizas de seguros.

La administración estima que la adopción de la circular modificatoria 56/11 no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2012-

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF A-7 “Presentación y revelación”-** Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”-** Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse “Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos”. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

La administración estima que los efectos iniciales de las mejoras a las NIF 2012 podrían generar efectos en la medida que se sean adoptados por la Comisión.